

NOVENTA MUERTOS EN LA VOLADURA DE UN TREN EN MEJICO

La pugna entre los dos Poderes

La raíz de la cuestión que esta tarde ha quedado planteada en las Cortes es la siguiente:

Constitucionalmente el Jefe del Estado sólo puede disolver dos veces el Parlamento durante su mandato. Agotada la prerrogativa presidencial, las Cortes han de resolver sobre la necesidad de haberlo hecho, antes de entrar a funcionar normalmente. Si el Jefe del Estado es desautorizado por la mayoría de los diputados electos, su destitución es automática. Si su conducta es aprobada, continúa normalmente sus funciones, mas sin poder volver ya el nuevo Parlamento. Aunque también puede ser residienciado por otras causas.

El problema sería diáfano si no se prestara a interpretaciones la disolución de las Cortes Constituyentes.

Las primeras Cortes disueltas fueron las elegidas en 1931 como Constituyentes. Para el Jefe del Estado sólo una vez ejerció su prerrogativa, al disolver últimamente las Cortes ordinarias elegidas en 1933. Luego, si quisiera, podría también disolver las actuales.

Ahora bien; según los que se hallan de acuerdo en apreciar el agotamiento de las prerrogativas presidenciales, las Cortes de 1931, elegidas, como Constituyentes, perdieron el carácter de tal al prorrogar sus funciones más allá de la elaboración de la Carta fundamental del nuevo sistema. De lo contrario—dicen—, no las hubiera podido disolver el Presidente de la República, pues por ser fuente de todo poder, incluso del presidencial, no hubiera tenido éste potestad sobre ellas. Luego—añaden—, al disolver las Cortes de 1933, el Jefe del Estado utilizó por segunda vez facultad suprema.

LOS CRITERIOS CONTRAPUESTOS

¿Cuál de los dos criterios ha de predominar? ¿El sustentado por el Poder Ejecutivo? ¿El que parece mantener el Poder legislativo?

¿Qué organismo se considera superior para resolver este litigio constitucional? Si hubiera Senado, la jurisdicción a que habría de someterse sería de indiscutible competencia. ¿Será entonces el Tribunal de Garantías de la Constitución el que podrá someter sin mengua los dos criterios en contradicción, según la tesis sustentada en la sesión de Cortes del viernes por el señor Prieto?

Los grupos de oposición en la Cámara se han pronunciado por el criterio expresado por el Presidente de la República. La mayoría, en cambio, apoya el criterio contrario y erige en dogma la intangibilidad de estas Cortes. Y esa mayoría es la que apoya al Gobierno y es la fuerza parlamentaria con que cuenta.

Ante el debate de esta tarde sobre disolución de las segundas Cortes de la República

Esta tarde se discutirá en la Cámara la necesidad o no de disolver las segundas Cortes de la República. Lógicamente, las minorías de izquierda se pronunciarán en favor de esa disolución. De lo contrario, estarían en la mayoría los que apoyan al actual Gobierno con el criterio que sustentaron en las diferentes consultas presidenciales en las crisis ministeriales que sucedieron, mientras funcionaba el Parlamento en que tenían preponderancia las derechas. En esas consultas se resolvió siempre por la disolución de las Cortes. Además existe otra circunstancia de poderosísima para que les parezca oportuno, ahora, el ejercicio de la prerrogativa del Jefe del Estado. Ella debe el Frente Popular su triunfo en los comicios, y si no se le otorga su oportunidad, sería restar a la victoria que obtuvo todo el significado de opinión de la voluntad ciudadana que representa.

Se reúnen las minorías para reunen, para fijar posiciones los sectores parlamentarios de derecha y de izquierda. Unión Republicana discutirán normalmente; los socialistas bajo la presidencia del señor Largo Cabello, los comunistas y la Esquerro. También cambiará impresiones el

centro y la minoría popular agraria se reunirá a las doce en Acción Popular, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

En estas reuniones se decidirá la posición de los artículos 81 y 82. Este último se refiere a la destitución presidencial. Parece ser que los socialistas decidirán presentar, hoy mismo u otro día inmediato, una proposición sobre este artículo. En cuanto a las derechas se considerará probable la abstención, ya que consideraron el viernes que la Cámara no podía por sí hacer la afirmación de que las facultades presidenciales están agotadas.

El debate

Como todavía algunos diputados dudán si lo que votaron el viernes fue la toma en consideración o aprobación de la propuesta del señor Prieto, el señor Martínez Barrio planteará claramente lo que se va a discutir. Supone alguien que no habrá ningún miembro de la mayoría capaz de impugnar la disolución última; pero, en cambio, hay diputados que creen lo contrario, ya que al socaire del artículo 81 se puede envolver la idea de que la disolución fué retrasada, que no se verificó en buena forma y hasta atacar a disolución de las Constituyentes. Sin embargo, el texto constitucional no se presta a involuciones, puesto que se refiere únicamente a «Examinar y resolver sobre la necesidad del Decreto de disolución de las anteriores». Nada más, por tanto, que en lo concerniente a la necesidad. Se asegura que los extremistas, que no confían en los votos para llevar a cabo lo que persiguen, aprovecharán la ocasión para discursos inflamados, en los que las palabras influyan en el momento decisivo.

No habrá derivaciones

Es muy posible que los diputados comunistas organicen algún escándalo, mas no se ven las posibles consecuencias. Algunos socialistas hablan ya de abrir otro cauce. Seguramente hablará el señor Prieto, inspirador de mucho de lo que ocurre. También anuncia una intervención el progresista señor Fernández Castillo, que no sólo defenderá la necesidad del Decreto de 9 de Enero, sino que insistirá en lo insólito y jurídicamente ineficaz de un debate como el que se entabla, ya que, a su juicio, la declaración unilateral del viernes constituye un abuso de poder, un golpe de Estado.

Las izquierdas parece que quieren

Méjico, 7 (2 t.)—Un tren procedente de Veracruz ha sido objeto de un atentado. Han estallado varias bombas a su paso por el puente situado cerca de «Paso del Macho», a unos ochenta kilómetros de Veracruz, causando numerosas víctimas. Dos de los coches del tren cayeron del puente al precipicio y los otros se incendiaron. Equipos de socorro se apresuraron a acudir al lugar de la catástrofe, mientras las tropas se dedican a la búsqueda de los asaltantes que, según se cree, son bandidos. Un cálculo preliminar estima en noventa el número de muertos, calculándose que el número de viajeros era de ciento cincuenta. Según se cree, pocos extranjeros se encontraban en el tren bombardeado.

El barranco en que cayeron los coches tiene diez metros de profundidad. Se informa que la locomotora explotó, y que dos coches pullman, de madera, fueron pasto de las llamas.

provocar la intervención de las derechas en el debate, aludiendo a campañas anteriores.

Indican unos que el Gobierno hablará el primero y otros que el último, dejando que abra el debate el señor Prieto.

No habrá votos para la destitución

Si se llega a debatir el artículo 82, que habla de la destitución presidencial, se afirma que no se alcanzará el de las tres quintas partes de la Cámara, o que será tan justo, que fallará por la abstención obligada del Gobierno y el presidente de la Cámara.

Aparte de la deficiencia numérica, subsisten las dudas sobre la actitud de las minorías ministeriales. Hay en este sentido versiones diferentes; pero, según algunos, pueden prevalecer consideraciones que pesan sobre los gobernantes, tales como el mal precedente de que el primer Presidente de la República no agote su mandato, y como el contrasentido de añadir a las dificultades de la hora una dificultad más, que enervara al país durante unas semanas de desarrollo electoral.

Se dice que aunque el señor Portela se desdijera el viernes del Decreto que firmó, y se sacudiera la posible responsabilidad, se supone excesivo que los centristas se sumaran a la acusación y destitución.

INFORMACION EXTRANJERA

Se baten a pistola, sin consecuencias, el jefe del Gobierno húngaro y un diputado

Es aterrador el número de víctimas causadas por un tornado en Tupelc. Francia mantiene en filas a los soldados que iban a licenciarse

París, 7 (2 t.)—A propuesta del ministro de la Guerra el Gobierno ha decidido, en aplicación del artículo 40 de la ley de Reclutamiento, mantener en filas hasta nueva orden a los soldados que hubieran debido ser licenciados el 15 de Abril.

GRECIA

La princesa Olga ha dado a luz una niña

Belgrado, 7 (2 t.)—La princesa Olga, esposa del príncipe regente Pablo, ha dado a luz una niña.

INGLATERRA

Inglaterra no abandonará ninguna de sus colonias

Londres, 7 (2 t.)—Interviniendo al final de la sesión de anoche de la Cámara de los Comunes, el señor Neville Chamberlain, en nombre del Gobierno, respondió a las demandas de precisiones de los señores Churchill y Austen Chamberlain sobre el porvenir de las colonias y de los países bajo mandato, diciendo: «Nadie ha pedido o sugerido que el imperio británico abandone cualquiera de sus colonias. A penas necesito decir que si se hiciera la demanda, no sería tomada en consideración ni un momento. (Aclamaciones.)»

El orador declaró a continuación que el Estatuto de los territorios bajo mandato es bien conocida y añadió: «El Gobierno no piensa abandonar colonias británicas o territorios bajo mandato.»

NORTEAMERICA

Es aterrador el número de víctimas por el tornado

Gainesville, 7.—El número de víctimas del tornado alcanza ya 322, de

Trenes de socorro han sido enviados rápidamente desde «Paso del Macho» al lugar del atentado.

Méjico, 7 (2 t.)—Entre los viajeros del tren, se encontraban destacados políticos, tres de los cuales eran candidatos a los comicios gubernamentales: el coronel Eduardo Fernández Chazaro, Francisco Ochoa y el doctor Padilla.

Movimiento revolucionario

Méjico, 7 (2 t.)—El Presidente Cárdenas ha ordenado que se practiquen investigaciones acerca de las supuestas actividades revolucionarias de ciudadanos de Honduras en Méjico. La esposa del ex Presidente de Honduras, Anita Gutiérrez, ha acusado a varios oficiales de estar haciendo planes para raptar al hermano del ex ministro de la Guerra y otros tres hondureños desterrados en Méjico que, según se informa, fueron últimamente encarcelados en Puerto México.—United Press.

Una becerrada en Sepúlveda

Previo permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se verificará una monumental becerrada, cuyos ingresos serán destinados a beneficio de los jóvenes aficionados de la tauromaquia de esta villa.

Día 13.—A las doce horas del día dará comienzo la fiesta, recorriendo las calles de la población la banda de música interpretando las mejores piezas de su repertorio.

Día 14.—A las tres y media de la tarde se verificará una becerrada, en la que se lidiarán dos erales de una renombrada ganadería, los cuales serán muertos a estoque por los aficionados Teófilo Velasco (Filin) y Moisés Guerra (Guerrita), acompañados de su cuadrilla, compuesta por Felipe Velasco (Velasquito) y José Navares (Finito de Sepúlveda).

La corrida será dirigida por un profesional. La brillante banda de música amenizará el espectáculo y será presidida por la autoridad competente y bellas señoritas. Las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes.

Se rifará una artística cesta, conteniendo exquisitos manjares y licores de las mejores marcas, para sufragar los gastos.

Corresponsal

NO EXISTE PROBLEMA DEL TRIGO

La afirmación no es nuestra. Es del diputado de Izquierda Republicana por la provincia de Córdoba, don Antonio Jaén, que en la Asamblea de agricultores y arrendatarios celebrada el domingo en aquella capital ostentaba la representación del señor ministro de Agricultura.

Entre otras afirmaciones hizo la siguiente: «El problema del trigo no existe en España, ni lo ha habido nunca, pues se trata más bien de una constante queja y alarma de los labradores.»

No sabemos hasta qué punto interpreta el citado parlamentario la opinión del Gobierno, pues éste ha declarado reiteradamente y precisamente por medio del titular de Agricultura, que uno de los problemas que interesa resolver con mayor urgencia es el del trigo, a cuyo efecto anunció tiempo atrás que se disponía a adoptar energéticas medidas conducentes a aquel fin. Y aunque tales medidas, como ya hemos destacado con anterioridad, no han llegado aún, es lo cierto que el señor Ruiz Funes no se ha rectificado a sí mismo, por lo cual cabe suponer que prosigue sus tareas en busca de la solución definitiva.

El problema del trigo existe, ¿no ha de existir? Y más agudizado, más crítico que hace tres meses, cuando los elementos que ahora se desentienden de la cuestión no tenían inconveniente en hacer propaganda a costa de la situación en que se hallaban los agricultores, de la que culpaban a determinado sector político. Hay que hablar con sinceridad, libres de prejuicios y sin propósito alguno

alarmista. Hemos repetido hasta la saciedad que el problema del trigo constituye el primer eslabón de la cadena de problemas planteados en la actualidad, y que sin dar solución a aquél será casi imposible resolver los demás, o cuando menos muy difícil. Por tanto, consideramos pernicioso, incluso para el propio Gobierno, desentenderse—que no lo hace, sino que son sus amigos políticos los que parecen inducirle a ello—de cuestión de tanta monta.

Ojalá estuviese en lo cierto el señor Jaén, pero si así fuera, no nos explicaríamos las quejas que a diario formulan los teneedores de trigo, máxime cuando el sector agrícola no se ha distinguido nunca en el planteamiento de cuestiones artificiales, pues ni aun en las épocas más calamitosas ha originado ningún conflicto.

Ahora bien; desgraciadamente, si hoy existe problema, mañana puede no existir, a causa del tiempo, que hace que se acentúe más el pesimismo respecto al posible resultado del año agrícola. Las lluvias continúan con gran intensidad y frecuencia, por lo que no sólo hay que tener en cuenta los daños causados ya, sino los que puedan derivarse del obligado retraso en las labores propias de la época en que nos encontramos. Por el bien de todos, es de desear que la cuestión triguera no sea resuelta por una cosecha catastrófica.

Este número ha sido visado por la censura

Huelga de brazos caídos

San Ildefonso, 6.—Para conseguir el despido de los obreros no asociados a la Unión General de Trabajadores y que, en la actualidad, pertenecen al Sindicato Obrero Autónomo, de esta localidad, a las trece horas del día de mañana se declararán en huelga de brazos caídos los obreros pertenecientes al ramo de construcción que trabajan en las obras de Palacio y Casa de Canónigos.

Una avioneta francesa se estrella contra el suelo en Madrid

De sus tres tripulantes sólo uno está herido

Madrid, 7 (4 t.)—Ayer, procedente de Africa, llegó al aeródromo de Barajas una avioneta de turismo con el doctor francés J. Maillot, de cincuenta y cuatro años; su hijo Enrique, estudiante, de veintidós años, piloto de la avioneta, y la esposa del doctor, doña Janne Miquel, de cuarenta y un años. Los expedicionarios pasaron el día en Madrid, y esta mañana se disponían a seguir su viaje en la avioneta a Barcelona. El aparato, con sus tripulantes, se elevó normalmente, pero a poco el tren de aterrizaje se enganchó en los cables de las líneas telefónicas y el aparato se estrelló en el suelo quedando destruido.

Sus ocupantes fueron sacados de entre los restos del aparato, y salamente el piloto don Enrique Maillot sufrió lesiones, por fortuna no graves. Sus padres resultaron ilesos.

PETARDITOS

Una banda de chicleos viene dedicándose, con gran placer sin duda para ellos, a hacer explotar en la vía pública pequeños petardos que, si inofensivos por sus efectos, acusan un detalle poco edificante, puesto que causando las naturales molestias a los transeúntes no se nota, ni aun en los agentes de Policía urbana, el menor deseo de poner coto a tales expansiones infantiles. Anoche mismo uno de tales petardos, después de encendido, fué lanzado al aire en pleno paseo de la plaza Mayor y cayó sobre una joven, a la que produjo una quemadura leve.

No sabemos si esos "juegos artificiales" se evitarán radicalmente con una vigilancia urbana más celosa, pero de lo que no tenemos duda es de que se acabaría con el espectáculo prohibido de la venta de tales explosivos. Brindamos la idea a la autoridad correspondiente.

diputado señor Eckhardt, con motivo de unas palabras ofensivas cambiadas en el curso de una reunión del Comité de la Cámara de representantes. El duelo fué a pistola. No hubo sangre. Los adversarios se separaron sin reconciliarse.



El jefe del Gobierno húngaro señor Gombos

EN YUGOESLAVIA

Nace una niña con veintiséis dedos

Budapest, 7 (2 t.)—Según informa el periódico «Mai Nap», ha nacido en el pueblo Szabadka, en Yugoslavia, una niña con veintiséis dedos, entre los de las manos y los de los pies. Una de las manos y uno de los pies de la criatura tienen siete dedos y otra mano y otro pie cuentan cada uno con seis dedos. La madre y la hija se encuentran en perfecto estado de salud.—United Press.

Diez muertos en dos accidentes de aviación

Un avión italiano de bombardeo Nápoles, 6.—Un avión de bombardeo italiano ha caído al mar, al noroeste de esta ciudad. Los cinco hombres que tripulaban el aparato han perecido.

Se estrella un avión gigante

Fredericksburgo (Pensilvania), 6. Un avión gigante de ocho motores, que se había perdido en medio de la tempestad, ha ido a estrellarse contra el flanco de una montaña. Los ocupantes, un oficial y cuatro soldados, han resultado muertos.



Princesa Maria de Saboya, primera de los príncipes herederos italianos, divierte recogiendo flores en el jardín de la villa Rosebery, inmediata a Nápoles

CASA COLOMBA

MADERAS

Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo).--Segovia

TELEFONO 315

NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

La incorporación de los Sindicatos Católicos a la C. E. S. O.

Madrid, 7.—La Confederación Nacional de Sindicatos Católicos de Obreros celebró el domingo su VII Congreso en los locales de la Casa Social Católica.

Se había convocado esta Asamblea para pronunciarse sobre el acuerdo de fundir la Confederación de Sindicatos Católicos con otras fuerzas sindicales cristianas, dentro de la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. E. S. O.).

El Comité directivo de la Confederación de Sindicatos Católicos había acordado esta fusión en el Congreso unitario de Sindicatos profes-

sionales, celebrado en Madrid durante el mes de Diciembre último, y en el cual nació la C. E. S. O. Ahora, el VII Congreso que acaba de reunirse, había de ratificar o desautorizar la decisión adoptada por el Comité directivo de la Confederación de Sindicatos Católicos. La reunión había despertado interés, tanto más cuanto que algunos Sindicatos se mostraban reacios a la fusión, siempre que desapareciese el título de católicos en el nombre de la nueva entidad. La inmensa mayoría, por el contrario, estimaban que la confesionalidad no estaba en el título, sino en el programa, y en la sujeción a la doctrina de la Iglesia. De acuerdo con este criterio, el Comité directivo de la Confederación de Sindicatos Católicos acordó la fusión.

Querrela contra el presidente y un magistrado de la Audiencia de Oviedo

Se les acusa de prevaricación en la causa por la muerte del periodista Luis de Sirval

Madrid, 7.—El fiscal general de la República ha presentado una querrela por prevaricación contra el presidente y un magistrado de la Audiencia de Oviedo que juzgaron al teniente de la Legión Dimitri Ivanoff, autor de la muerte del periodista Luis de Sirval.

El Tribunal, como hechos probados, recogió que los tenientes de la sexta bandera de la Legión señores Pando, Florit e Ivanoff, provistos de la autorización necesaria, fueron el día 27 de Octubre de 1934 a la Comisaría donde estaba Sirval detenido.

El objeto de la visita era averiguar qué legionarios le facilitaban noticias que redundaban en descrédito del Cuerpo.

Sirval—dice la querrela—repuso en forma violenta, descompuesta y grosera; dió un empujón al teniente Ivan Ivanoff y huyó a un patio contiguo. Entonces el teniente le dió la voz de «¡Alto!», a la que no obedeció el detenido, y trató de disparar al aire para amedrentarle. Sin embargo, la pistola estaba «puesta al pelo», y todos los proyectiles se dispararon automáticamente, causando la muerte al periodista.

El Tribunal condenó a Dimitri Ivanoff a seis meses y un día de pri-

sión menor como autor de un homicidio por imprudencia, con la concurrencia de una atenuante.

La sentencia fué objeto de oportuno recurso de casación, que mantuvo, en Septiembre del año pasado, el defensor de Sirval, señor Ortega y Gasset, y a la que se opuso el letrado señor Carrascal. El Supremo recogió los razonamientos de este último y confirmó la sentencia en todos sus términos.

Ayer el fiscal formuló la querrela contra los sentenciadores de Oviedo, ante el Pleno del Tribunal Supremo, que entenderá de ella, constituido en Sala de Justicia.

Explosión a bordo de un vapor pesquero

Seis tripulantes muertos y ocho heridos

Coruña, 6.—Comunican de Cedeira que cuando el vapor «San Andrés» se dedicaba a las faenas de pesca sufrió un gravísimo accidente. Hallándose en las inmediaciones de Punta de la Frouxeira, a ocho millas de Cedeira, se produjo una explosión en la caldera, la cual reventó, destrozando el barco. Seis de sus tripulantes quedaron horriblemente destrozados, no habiendo aparecido aún los cadá-

veres. El resto de la tripulación resultó herida; cinco tripulantes lo están de gravedad y tres sufren lesiones de poca importancia. Uno de los marineros ha sido traído a Coruña para operarle en los ojos.

Los supervivientes de la catástrofe fueron recogidos por una lancha, que los condujo a Cedeira, donde el vecindario les atendió con toda solicitud.

Constitución definitiva de la Cámara

Ha quedado definitivamente constituida en la siguiente forma:

DERECHAS	
C. E. D. A.	85
Agrarios	9
Renovación	11
Tradicionalistas	8
Independientes	7
Nacionalista español	1
	121
CENTRO	
Centro	15
Lliga	11
Nacionalistas vascos	9
Radicales	5
Progresistas	5
Liberales demócratas	2
Conservadores	3
Independientes	7
	57
IZQUIERDAS	
Socialistas	87
Izquierda Republicana	79
Unión Republicana	36
Esquerra catalana y sus aliados	35
Comunistas	16
Independientes	8
	261

Solución definitiva del conflicto metalúrgico en Barcelona

Barcelona, 7.—Hasta las tres y media de esta madrugada el consejero de Trabajo estuvo reunido en su despacho oficial con una representación de patronos, mientras otra representación de éstos estaba reunida con el Comité de huelga del Sindicato Unico del ramo de la metalurgia.

A la salida los obreros han manifestado que habían llegado a un acuerdo, porque ha quedado resuelta la huelga, añadiendo que a las mejoras que contiene el laudo que dictó el consejero de Trabajo señor Barrera, se les añade una semana de indemnización, quedando suprimido el contrato diario de trabajo.

Los patronos se han negado a hacer

manifestaciones; tampoco las ha hecho el consejero de Trabajo; pero se sabe que han terminado con la firma del pacto a que han hecho referencia los delegados del Sindicato Unico del ramo de la metalurgia.

Un soldado muerto de un tiro

Se acusa a un compañero de la víctima

Madrid, 7.—A las cuatro de la madrugada se recibió un aviso en la Dirección de Seguridad dando cuenta de que en la Jefatura de Transportes Militares, situada en la calle de San Nicolás, frente a Capitanía, había aparecido muerto con un tiro en la axila izquierda, que al parecer interesaba el corazón, el soldado del regimiento de Wad-Ras, número 1, Gregorio Romero Pérez, de veinte años de edad.

El Juzgado militar ha ordenado la detención e incomunicación de otro soldado que pernocta en la misma habitación del muerto y que se llama Antonio Ramos Espera.

Para resolver el problema del paro en Granada

Reunión del gobernador y de las fuerzas vivas

Granada, 6.—Convocados por el gobernador, se reunieron en el Ayuntamiento representantes de los organismos oficiales de la Banca, del comercio, de la industria y de las organizaciones obreras para tratar de la grave situación en que se encuentran los elementos obreros por falta de trabajo.

Se expuso por algunos de los reunidos el lamentable estado de miseria en que se encuentran numerosos obreros granadinos, tanto de la capital como de la provincia.

El gobernador señor Vega de la Iglesia abordó el problema con decisión, y dijo que se halla decidido a resolverlo con energía.

El señor Vega de la Iglesia se lamentó de que el Ayuntamiento no haya podido emprender la construcción de grupos escolares que tenía proyectada por falta de fondos. Para esta atención se abrió un empréstito hace cuatro años, y a esta fecha faltan por cubrir millón y medio de pesetas.

Interesó a los elementos bancarios que faciliten con urgencia al Ayuntamiento el dinero necesario, que tienen suficientemente garantizado con la décima de la contribución industrial, para que pueda emprender las obras de los grupos escolares. Los representantes de los Bancos contestaron que en principio estaban bien impresionados, y que harían las propuestas a sus respectivas centrales de Madrid, y prometieron dar la contes-

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electrolitoterapia. Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc.

CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE TRES A CINCO

Plazuela de San Martín, 1, principal

TELEFONO 186

EN LA U. R. S. S.

Son condenados a muerte dos funcionarios

Moscú, 6.—En Irutsk han sido condenados a muerte dos empleados del Trust Comercial Siberiano. Otros dos han sido condenados a diez años de prisión.

Se les acusa de dilapidación de los fondos del Estado por valor de rublos 500.000.

Acomete con una hoz a cabo de la Benemérita y hiere gravemente

El cabo mató a su agresor

Pamplona, 6.—En Viana, ayer la tarde, el joven Domingo Carral intentó abusar de una joven, cuando le había ocurrido a su Guardia civil José Elbusto, que de servicio se hallaba de paseador de lo sucedido y acompañado de un guardia civil, fué a casa de Domingo, para proceder a su detención; pero Domingo salió armado con dos hoces, y rápidamente, sin pudiera evitarlo la pareja, asestó un formidable golpe a Elbusto, rompiéndole el intestino. El cabo repelió la agresión, haciendo uso de la pistola y matando al agresor estado muy grave fué trasladado a una clínica de Logroño, tal inmediata a Viana.

No dan trabajo a los obreros católicos

Teruel, 6.—Hace algún tiempo con el fin de aminorar el paro se abrió por este Ayuntamiento una suscripción pública, que hasta fecha llega a 12.000 pesetas, mayor parte aportadas por elementos católicos y de derechas. Se plantean en mejoras urbanas, pero la particularidad de que únicamente se da trabajo a los obreros católicos U. G. T y C. N. T., exigiendo cuando van a trabajar el «cartnet» correspondiente. Los obreros que pertenecen a los Sindicatos profesionales no pueden, por lo tanto, trabajar.

Detienen en Barcelona a la directiva de F. E.

Barcelona, 6.—Con motivo del registro practicado por la Policía en el local de Falange Española de la Ronda de San Antonio, el Juzgado destruye el oportuno sumario ha pedido informe a la Policía acerca de la Asociación Falange Española y del «Olimpique Club», establecido en el mismo local. La Policía dice que ambas entidades estaban ilegalmente constituidas. La una por estar integrada por elementos contrarios al régimen, y la otra por no tener los estatutos en regla. El Juzgado ha ordenado la detención de ambas directivas. Hay cinco autos de procesamiento por el delito de rebelión. Se instruirá el sumario por el procedimiento de urgencia.

SEGOVIA RELIGIOSA

En Santa Isabla celebrarán los oficios de Semana Santa, como de costumbre. El viernes Santo se tendrá el rito de Pasión, a las seis de la mañana, por don Salustiano Llorente.



El señor

DON BERNABE GARRIDO MARTIN

Ha fallecido en Lastras de Cuéllar el día 6 de Abril de 1936

a los 81 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Rosa Sainz Merino; hijas doña Eulalia, doña Paula, doña Antonina y doña Encarnación Garrido Sainz; hijos políticos don Simón González Gonzalo, don Francisco Cabrero Heras, don Gaspar Merino de Santos y don Valentín Rodríguez Martín; hermana doña Felipa Garrido Martín, nietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

discusión del artículo 81 comienza entre enorme expectación

minorías de Izquierda y Unión Republicana estiman que no era necesaria la segunda disolución

Restantes minorías fijarán su posición en el salón de sesiones

Expectación en el Congreso

7 (6 t.)—Desde las tres de la tarde la animación era en los pasillos de la Cámara a ésta el aspecto de los grandes acontecimientos.

En el exterior había gran acceso a la tribuna pública para larguísima cola.

La hora ya se hallaban en el Gobierno pasó al presidente de la Cámara, don Gil Robles, y al ministro de Justicia don Carrascal.

El señor Corominas es más explícito

Al terminar la reunión de la Esquerda, el señor Corominas dijo que había adoptado el oportuno acuerdo, y como se le preguntase en qué consistía este acuerdo, contestó:

—En que no era necesaria la segunda disolución de Cortes.

LA MINORIA SOCIALISTA

Después de la reunión de la minoría socialista se dijo a los periodistas que su acuerdo sería conocido en el salón de sesiones.

Las tribunas aparecen completamente llenas. En los escaños reina gran animación.

Prometen el cargo 37 diputados.

El artículo 81 de la Constitución

El PRESIDENTE manifiesta que por vez primera en la vida de la República van a examinar las Cortes el ejercicio de la facultad presidencial de disolver las Cortes. Sin duda los diputados se verán en la precisión de discutir al Presidente de la República, pero es un deber y una conveniencia general guardar los máximos respetos a las altas jerarquías, y es de creer que los diputados pongan en el día de hoy mayor freno que de costumbre, enseñando al país cuán grande y digna es su preocupación.

Agradecerá a todos los diputados no tener necesidad de hacer uso de la campanilla, y espera no habrá la menor coacción moral sobre los oradores. Los diputados, permitiendo la libre expresión del pensamiento, coadyuvarán a que la función de soberanía de las Cortes siga teniendo el acatamiento que siempre tuvo y tendrá aquí y fuera de aquí. Pondré a discusión, pues, el párrafo último del artículo 81 de la Constitución.

El señor PRIETO pide una breve

que sus minorías adoptarán ante el problema planteado por la minoría socialista, facultándose a la Directiva del grupo para que con los distintos jefes de los partidos que integran el Frente Popular tomen acuerdos y redacten la proposición correspondiente.

Reunión de la minoría parlamentaria de la Ceda

Durante dos horas ha deliberado la minoría parlamentaria de la Ceda bajo la presidencia del señor Gil Robles acerca de la actitud que ha de adoptar en el debate que esta tarde ha de plantearse. Asistieron todos los diputados del grupo.

Al abandonar la reunión el señor Carrascal, secretario de la minoría, dijo a los informadores que se habían adoptado varios acuerdos por completa unanimidad, que se harán públicos esta tarde antes de que el debate comience.

Nuestras noticias señalan que la minoría acordó abstenerse en la votación si ésta se produce y seguir las incidencias del debate para intervenir en él si fuese necesario.

También, según las incidencias, hablarán el señor Gil Robles o el secretario señor Carrascal.

La actitud de Renovación Española con respecto a sus propagandas

El señor Calvo Sotelo, terminada la reunión de la minoría de Renovación Española, manifestó a los periodistas que su actitud y su intervención en el debate, respondería al desarrollo que éste adquiriese, y desde luego, aun cuando el pleito les es ajeno, será consecuente con sus creencias y con sus doctrinas expuestas en sus propagandas.

Llevará la voz de la minoría el señor Calvo Sotelo.

La minoría tradicionalista

El señor Valiente, de la minoría tradicionalista, expuso a los informadores análogos razonamientos a los del señor Calvo Sotelo. Únicamente hablará si fuera absolutamente indispensable ante las consecuencias políticas que el debate pudiera acarrear, y acaso hablen después de la votación.

El Frente Popular declara que no procederá la segunda disolución de Cortes

En la votación se abstendrán las minorías de derechas

A las cinco y cuarto comenzaron a llamarse los timbres a sesión, poblándose seguidamente los pasillos.

El PRESIDENTE: Se suspende la sesión por varios momentos.

La proposición a la Cámara que firman todos los sectores del Frente Popular

La proposición socialista que firman todos los diputados de los distintos sectores del Frente Popular, dice así:

«Los diputados que suscriben, atentos únicamente a la suprema razón política de asegurar en todas las Instituciones del Estado republicano la observancia y la defensa de la Constitución; postpuestas al urgente cumplimiento de aquel deber todas las demás consideraciones que puedan emanar del planteamiento de la última contienda electoral, proponen que las Cortes, para los fines del último párrafo del artículo 81 de la Constitución, declaren que no era necesario el Decreto de disolución de Cortes de 7 de Enero de 1936.»

El señor VENTOSA dice que los firmantes de la proposición entienden que el trámite de ésta debe ser el de una proposición no de ley. En el Reglamento, en su artículo 106, hay algo que no está bien determinado. ¿Sobre qué base se va a plantear el debate? habría que pasar la pregunta a la Comisión. Sería absurdo que se tuviera menos formalidades con la que se va a discutir que con las que

se refieren a la construcción de una carretera.

Debe tramitarse y resolverse previo el nombramiento de una Comisión especial que con los antecedentes del asunto emita un dictamen. Lo menos que puede hacerse es dar a esta discusión todas las garantías necesarias, pues discutiendo, aun con los turnos que marca el artículo 106 del Regla-

mento, no se procedería justamente.

El PRESIDENTE: Para dejar constancia de hecho se va a dar lectura al artículo 106 del Reglamento (Se lee). Dice que la interpretación del Reglamento corresponde a la presidencia, pero ésta desea ser asistida por la Cámara. Estima que el párrafo segundo del artículo 106 ha sido literalmente cumplido. (El señor PRIETO dice que no se pueden invocar antecedentes pues no los hay. Las consideraciones del señor VENTOSA—dice—marchan una contradicción con sus palabras en la noche del viernes. Es evidente que la Constitución y el Reglamento de la Cámara exigen una solución rápida del asunto. No puede pasar un mes tramitando un asunto de extrema delicadeza.

El señor VENTOSA: He de insistir en lo que expuse antes y que continúa subsistente. Ha de haber una propuesta, y yo sostengo que lo más proporcionado a la trascendencia del debate es que esa propuesta venga controlada por una Comisión de la Cámara. No hay contradicción con sus palabras del viernes. Respecto del tiempo no hay que hablar de meses ni semanas. Con un día era bastante. Lo necesario es que la Cámara resuelva con serenidad y sin atropellos. (Rumores.)

El señor PRIETO: No procedemos atropelladamente ni con arbitrariedad. Procedemos de acuerdo con la Constitución. (Lee el artículo 81 que determina que el primer acto de la nueva Cámara debe ser el de examinar y resolver sobre esta cuestión.) (Continúa la sesión.)

Lea usted EL ADELANTADO Suscripción al trimestre, 7,50

Envían a la casa de don Eduardo Ortega y Gasset una potente bomba oculta en una cesta de huevos

El domicilio ha quedado destruido

Madrid, 7 (5 t.)—Esta mañana, poco después de las once, se recibió en el Juzgado de guardia un aviso telefónico dando cuenta de que el conocido político don Eduardo Ortega y Gasset había sido víctima de un atentado social en su domicilio.

El Juzgado número 7 se dispuso a la práctica de diligencias con motivo del suceso. El lugar de éste ha sido la casa número 12 de la calle de Rafael Calvo, donde tiene su domicilio el señor Ortega y Gasset en unión de su esposa doña Adela Gómez; de cuatro hijos, el mayor de doce años de edad y el menor de cuatro, y de una sirvienta.

Gracias a la serenidad de la esposa del señor Ortega y Gasset no ha perecido toda la familia, pues ha sido verdaderamente providencial el hecho de que doña Adela Gómez advirtiera a tiempo el peligro que corrían sus hijos y la sirvienta a los que mandó abandonar la vivienda rápidamente. Según la información obtenida por las autoridades y los informadores de la Prensa, en la casa, lugar del suceso, éste se ha desarrollado en la forma siguiente:

A las once menos cuarto de la mañana y en ocasión en que el señor Ortega y Gasset se hallaba en la tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio desempeñando sus funciones de teniente de alcalde, llegó a la portería de la casa número 12 de la calle de Rafael Calvo un muchacho de unos diecisiete años de edad, portador de una cesta de huevos, los cuales iban cubiertos con un pollo de gran tamaño. Asegura el señor Ortega y Gasset en el relato que del suceso ha hecho a las autoridades, que cuando salió de su domicilio por la mañana para dirigirse a la tenencia de Alcaldía ya le pareció ver a este muchacho portador de la cesta en la calle y frente a la casa. Cuando el muchacho desconocido llegó al pie de la escalera, la portera de la finca le preguntó a qué piso iba. El chico sacó entonces un papel que llevaba en el bolsillo, y después de leer en él manifestó a la portera que se dirigía al domicilio del señor Ortega y Gasset para entregarle aquella cesta de huevos de parte de don José Castañeda. La portera, después de cruzar unas palabras con el desconocido, le dejó subir al piso sin sospechar que pudiera ocurrir algo, pues constantemente el señor Ortega y Gasset recibe

en su domicilio paquetes que le son enviados a su vivienda. Añade la portera que el muchacho, durante todo el diálogo, demostró una gran serenidad y nada en él hizo sospechar el trágico envío que en la cesta llevaba. De sus señas personales sólo puede manifestar que se trata de un muchacho de unos diecisiete años de edad y añade que se cubría con un abrigo jaspeado. Durante el diálogo que el desconocido sostuvo con la portera un hijo de ésta se acercó a él y estuvo acariciando el pollo que cubría la cesta de huevos.

El individuo portador de la cesta, enterado por la portera del piso en que vivía el señor Ortega y Gasset, subió a éste y llamó a la puerta, siendo recibido por la sirvienta, la cual entró el encargo, repitiéndole que era de parte del señor Castañeda. Inmediatamente el desconocido descendió

UN SUICIDA ORIGINAL Se encierra en un ataúd después de inyectarse morfina

Y en previsión de que muriese, lo que no ha ocurrido, dejó cigarrillos y champán para el juez y los que velaran su cadáver

Madrid, 7 (4 t.)—Don Vicente Alonso Arana, de sesenta y nueve años, del Monte Benéfico, establecido en la calle de la Montera, vivió hasta hace tres años en la calle de Fuencarral, 26, segundo, donde falleció su mujer. Hace unos tres años don Vicente cedió la casa para establecer oficinas suplementarias del Monte Benéfico, reservándose la habitación donde su mujer había fallecido. El se marchó de huésped a la calle de Valverde, número 20.

El anciano por lo visto sufría alguna manía, y según sus amigos había dicho en alguna ocasión que se iba a suicidar. Se pasaba grandes ratos en la habitación de la calle de Fuencarral que tenía reservada, donde había puesto paños rojos con franja dorada, cubriendo las paredes y techo con letrosos y versos.

Don Vicente había dicho en el Monte que se iba a un viaje a Valencia, pero como no lo creyeron en las oficinas que presidia, esta mañana el gerente de las mismas y dos empleados se personaron en la calle de Fuencarral, número 26. Ya en la casa, y al ver que en la habitación reservada de don Vicente había luz, penetra-

ron por la escalera con rapidez, llegó a la calle y desapareció con gran celeridad.

La sirvienta, después de haberse hecho cargo de la cesta, avanzó por el pasillo de la casa donde le salió al encuentro la señora, y la entregó el envío. Inmediatamente la señora procedió a destaparla, y después de quitar el pollo que la cubría empezó a sacar los huevos, que se hallaban sobre una capa de viruta. La circunstancia de que fuera sobre viruta y no sobre paja, según es costumbre, donde habían sido colocados los huevos, llamó la atención a doña Adela Gómez, que continuó extrayendo huevos y virutas hasta llegar a descubrir una tartera de regular tamaño de las que suelen emplearse para conservar fiambres, y al lado de ésta un bote de los que sirven para guardar té. Al mismo tiempo que este descubrimiento hizo doña Adela otro que la alarmó sobremanera: la salida de una pequeñísima columna de humo y cierto ruido apenas perceptible, además de un fuerte olor a azufre. Doña Adela Gómez advirtió rápidamente de lo que se trataba y ordenó a sus cuatro hijos y a la sirvienta que se hallaban a su lado que se retiraran enseguida. Fué tan imperiosa su orden que los muchachos y la sirvienta salieron a la escalera rápidamente. A continuación doña Adela Gómez se dirigió con gran celeridad a una habitación inmediata, cogió el colchón de una cama y lo echó sobre la cesta. Después entró en un despacho cercano y cogió un abrigo para ponérselo y salir a la calle, pero en el momento de examinarse a la puerta sobrevino la explosión, una explosión de tal intensidad que destruyó techos y tabiques, destruyó muebles e hizo caer en el suelo a la señora sobre cuya cabeza se derrumbó una puerta.

La explosión fué, como decimos, algo extraordinaria y acusador de que la bomba o las bombas—porque una investigación posterior hace suponer que eran dos bombas las que se ocultaban en la cesta—habían sido cargadas con substancias de una gran potencia. En el lugar donde la explosión ocurrió se abrió un boquete en el pavimento, de gran tamaño, y los cascos fueron a caer al piso inferior donde hay establecidas unas oficinas de venta de accesorios de automóviles. Todos los cristales de la fachada de la casa han quedado destruidos y del domicilio del señor Ortega y Gasset quedan muy pocas cosas servibles. Los tabiques, los accesorios del cuarto de baño, las puertas, ventanas y muchos muebles aparecen completamente destruidos. En la parte de la escalera se advierten también los poderosos efectos de la bomba, pues las paredes se hallan cuarteadas y la parte inferior de uno de los tramos se ha destruido hasta el punto de dejar al descubierto la armadura del mismo.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY

nombró una ponencia para estudiar el problema del paro

El ministro de Instrucción pública informó sobre la sustitución de la enseñanza religiosa

El Consejo de Ministros se reunió esta mañana a las once y media en el despacho del señor Maura, presidente del Consejo, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Después de haber leído el informe del señor Maura sobre el problema del paro, se formó una ponencia para estudiar el problema de la enseñanza religiosa.

El ministro de Instrucción pública informó sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El ministro de Instrucción pública informó sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El ministro de Instrucción pública informó sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El ministro de Instrucción pública informó sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El ministro de Instrucción pública informó sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El ministro de Instrucción pública informó sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El ministro de Instrucción pública informó sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El ministro de Instrucción pública informó sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El ministro de Instrucción pública informó sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

de los barcos «España número 3 y 5».

El Consejo tomó conocimiento del documento firmado entre la Compañía Telefónica Nacional y sus empleados con intervención del delegado del Gobierno sobre readmisión de los obreros y empleados despedidos con ocasión de la huelga de 1931.

Obras públicas.—Expediente relativo a obras en el puerto de Cariño.

Idem en el varadero de embarcaciones pesqueras de Vinaroz.

Idem de obras en el trozo segundo del muelle interior y espigón tercero del puerto de El Ferrol.

Idem de obras de defensa en los puertos de Bayona, Espasante, playa de Moana, Chipiona, Ceuta, La Coruña y Aldan.

Justicia.—Expediente de libertad condicional a 193 penados.

Se preguntó al señor Ramos si en el Consejo se había tratado de política, contestando el ministro negativamente.

También se le preguntó si se había adoptado algún acuerdo respecto a la posición del Gobierno en el debate de hoy.

No se ha adoptado ningún acuerdo.

Otro informador preguntó si se había tratado algo en relación con el traslado a Madrid de los restos de Galán y García Hernández, pues algunas Compañías hacen propaganda para la realización de viajes, con motivo de las fiestas de la República y de ese traslado.

El señor Ramos dijo que en el Consejo no se había hablado para nada de dicho traslado.

¡¡VARICES!! Su curación inmediata
SIN MEDICAMENTOS!! SIN MOLESTIAS!!
ALGO NUEVO Y SENSACIONAL
Detalles gratis enviando cumplidamente el Boletín adjunto a Kepta, Apartado 1.254.—MADRID
D. domiciliado en
..... provincia de calle de
..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

PENSION ESTRELLA
La casa de los segovianos en Madrid, os ofrece nuestro paisano situada en el mejor sitio de la capital, Carrera de San Jerónimo, 34, 2.ª, esquina a Santa Catalina, quince balcones, baños, ducha, teléfono 28492. Estancia agradable, trato esmerado.
Pensión completa, desde 5,50 pesetas
Se sirven cubiertos a precios reducidos
Se vende
labrante en el término de Arevalillo de Cega. Razón, Fidel Urriale, Infanta Isabel, 7, en Segovia.
Vendo
vacca suiza del tercer parto, recién parida, de mucha producción. Para tratar, con Leonardo Cardiel, en Mosonillo.

DEL MOMENTO

Las roturaciones y la ganadería

La marcha del tiempo, que se va haciendo desfavorable para los cultivos de cereales por las persistencias de las aguas, constituye un factor conveniente para la producción forrajera y para el arbolado.

El ganado encuentra hierba en el campo, si bien la cantidad va en detrimento de la calidad, pues se halla en los vegetales muy elevada la proporción de agua y la falta de sol influye en la menor proporción de elementos nutritivos asimilables por los animales.

Pero una sensible y lamentable paradoja, en este año, que haría falta ganado para consumir los millones de toneladas de hierba que ofrecen los terrenos, es cuando el ganado sufre más rudo golpe, obligando a infinidad de ganaderos a vender precipitadamente sus reses, porque destinan los terrenos de éstas a roturaciones, con una precipitación que puede quitar eficacia a la obra emprendida. Al perjuicio que irroga al dueño de las tierras, privándole de ellas, se suma el que experimenta vendiendo el ganado a destiempo y en momentos en los cuales, por ser bastantes los que se encuentran en análogo caso, es grande la oferta y se operará una importante baja en las cotizaciones.

Es indudable que las circunstancias imponen sacrificios, pero quienes los sufren se sentirían más satisfechos si

con ello se lograse un bien para todos, eficaz y persistente; mas por mucho que se quiera hacer, ni se puede cambiar la naturaleza de la mayoría de los terrenos que se entregan, más propios para pastos que para cultivos, ni se puede pedir a los asentados que realicen milagros, ni puede tener el debido arraigo una empresa en seco, sin más orientaciones que producir cereales.

Se va en gran parte, sin necesidad, alocadamente, contra la ganadería española, como ya lo reconoce gran parte de la Prensa, y téngase presente que el país no conoce la importancia que alcanzan los perjuicios de carácter pecuario, ni ha comenzado a notar los efectos que en el propio campo produciría la falta de ganado y en los grandes centros cuando se agudice la falta de los principales elementos de abastecimiento e industriales que brinda la ganadería.

Ahora, todo irá bien; las reses lanzadas de los majadales no tienen otro destino que el matadero; los bovinos que albergan las dehesas del sur de España tienen que venderse de cualquier manera; los cerdos, como valores más sensibles, empezaron a bajar en Febrero, y la ruina ha sido la característica de este negocio en la campaña que en Madrid ha terminado.

La influencia de reses a los merca-

dos no tiene otro origen ni obedece a otras causas; pero cuando ésta termine, que no se hará esperar, entonces se verá el estrago causado y las dificultades para restablecer lo destruido.

Sin majadales, con dehesas roturadas y esquilmas, con tierras completamente de seco y fraccionadas, no se puede tener ganadería, y menos todavía animales producidos con la economía que se venía produciendo, merced a los pastizales, que brindaban abundante hierba en primavera, otoño e invierno, lo cual permitía vender los animales a precios económicos.

Que se ofrezcan tierras susceptibles de cultivo, que se asienten en campos de buenos terrenos no cultivados por sus dueños, que se llene la necesidad social que el momento reclama, es comprensible; pero que la medida se lleve a rajatabla, mirando más a lo espectacular y accidental que a la eficacia, nos parece censurable. Y si a esto se añade el hecho inaudito, inexplicable, de que haciendas bien llevadas por sus dueños, con la verdadera armonía entre el suelo y el ganado, con medios adecuados para éste y maquinaria y abonos y cuanto reclama el progreso para aquél son objeto de expropiación, para poner en ellas cultivos intensivos, al amparo de la rutina, de la ignorancia y sin ganado alguno que beneficie el suelo y enriquezca el capital colectivo, el daño producido será incalculable.

Como nada que va contra la naturaleza de las cosas perdura, y menos las que tienen por escenario la propia Naturaleza, con antecedentes milenarios, es lógico pensar que, de cuanto ahora se hace con sacrificios enormes y destruyendo riqueza efectiva, no quedará, andando el tiempo, ni el 10 por 100.

Todavía no ha habido quien, ni teórica ni prácticamente, desmienta lo afirmado muchas veces por verdaderos conocedores de nuestra economía: España es y será, ante todo, un país ganadero.

Cuando todo el mundo se consagra a producir más vacuno, que es más carne, más cueros, más leche y manteca y un estado social mejor; cuando el lanar es el recurso de los terrenos imposibles de cultivar, de los cuales tenemos en España más del 40 por 100; cuando se había logrado una riqueza porcina, que sólo en salazones y embutidos proporciona más de 1.000 millones de pesetas, se la combate, destruyendo precisamente las principales zonas en que aquel ganado tiene su asiento...

Junto a los fracasados labradores de majadales y de extensiones de seco incompatibles con la ganadería, volveremos a recoger una abundancia de trigo, que producirá inquietudes al labrador.

Una joven hiera gravemente a su ex novio

Palencia, 6.—Justina García Guerra, de veinticuatro años, soltera, tuvo relaciones amorosas con Lorenzo Muñoz Martín, de veintiséis años, empleado municipal. Fruto de estos amores fué el nacimiento de una niña.

Enterada Justina de que Lorenzo pensaba contraer matrimonio con otra muchacha menor de edad, a la que tenía depositada, le esperó esta mañana en las cercanías del Ayuntamiento. Cuando Lorenzo llegó, Justina se abalanzó sobre él, hiriéndole gravemente con un cuchillo de cocina. La agresora quedó detenida.

FUTBOL LOCAL

El Plus-Ultra y la Gimnástica Segoviana empatan a 1 en Chamberí

La visita del equipo madrileño Plus Ultra era esperada con interés por la afición segoviana, la cual acudió en gran parte al campo de la Gimnástica, a pesar de lo desfavorable del tiempo.

Comienza el partido, iniciándolo los forasteros, y pronto se nota la calidad de los componentes del mismo, pues son portero y defensas del Patria Madrileño, como igualmente el medio centro. En la delantera forman elementos del Ancora de Aranjuez, del Lazy y Ferroviaria, medios y delanteros.

Hay frecuentes avances hacia la meta Gimnástica, pero unas veces Román y otras Zapico impiden que los delanteros madrileños logren marcar para su equipo. Los ataques son frecuentes por ambas delanteras, pero los más eficaces parecen ser los madrileños. En esta primera parte consiguen marcar los forasteros su primero y único tanto en una salida de Cañero, que parte del público aplaude mientras otro sector protesta, por entender que la salida la hizo el portero a destiempo, dando origen al tanto.

Puesto en juego el balón, los azulgrana quieren marcar, pero la defensa y el meta forastero se bastan para anular todo avance hacia su portería, y a pesar de la gran clase de éstos pa-



CASA CANDIDO Vajilla tosca, mantel limpio y buen yantar

san por verdaderos momentos de apuro. No obstante, termina el primer tiempo con el resultado de 1-0 a favor de los madrileños.

El segundo tiempo comienza a gran tren por parte de los locales, cuyos delanteros llegan hasta la meta madrileña, pero el cancerbero impide ser batido. El público anima a los gimnásticos. En un momento de coraje, y entre el entusiasmo del público, Segundín marca el tanto de empate, de forma maravillosa. El juego sigue interesante, llegando los gimnásticos a dominar. Hasta el final continúan ambos equipos jugando codiciosamente sin lograr el desempate.

X. El Athletic de La Granja vence por 4-2 a los infantiles de la Gimnástica

En el campo del Hospital, de La Granja, se jugó este encuentro entre los equipos arriba mencionados, que resultó a ratos entretenido. En el primer tiempo marcaron los de La Granja dos tantos, y en el segundo tiempo consiguieron aumentar su ventaja con dos nuevos tantos. Los gimnásticos marcaron sus tantos: el primero, Bonache, y el segundo, Paquito. Y con el resultado de 4-2 terminó este encuentro.

X. CORTE Y CONFECCION La mejor PROPAGANDA de Academia Barrera, es el CRECIDO número de alumnas que tiene siempre Comp. Uébelo y se convencerá Da TITULO (Muy cerca del Azoguejo)

Se vende una vaca suiza recién parida del tercero, abundante producción. Para tratar, con su dueño Mariano Yubero, en Escalona del Prado.

DE SOCIEDAD

Boda de la señorita de López Varela

El sábado pasado, a las cuatro de la tarde, se verificó en la iglesia de la Concepción, de Madrid, la boda de la distinguida y bella señorita Carmen López Varela, con el interventor del Estado en Ferrocarriles don Antonio García Almiñana.

La novia vestía precioso traje blanco, adornándose con las flores de azahar y el novio de rigurosa etiqueta.

Apadrinaron a los contrayentes la señora de García Almiñana, madre del novio y el comandante de Artillería don Jesús López Varela, hermano de la desposada.

Los concurrentes a la ceremonia nupcial, fueron obsequiados con un exquisito «dunch» en el restaurante Molinero. El nuevo matrimonio, quien deseamos un venturoso porvenir, salió para Zaragoza y Barcelona, y después, fijará su residencia en Cartagena.

Fallecimiento A los ochenta y un años de edad ha fallecido en Lastras de Cuellar confortado con los auxilios espirituales, el respetable señor don Bernabé Garrido Martín.

El finado, por su carácter bondadoso, afable trato y caballeroso proceder, era generalmente estimado en dicha localidad y en toda la comarca, contando con numerosas amistades. Su muerte ha sido muy sentida como lo prueban los muchos testimonios de pésame que en estos afligidos instantes reciben sus desconsolada viuda, hijas, hermanas, nieto y demás familia, y a cuyas pruebas de viva condolencia unimos la nuestra muy sincera y expresiva.

Aniversario Mañana, día 8, se cumple el undécimo aniversario de la muerte de nuestro buen amigo don Esteban García Herrero (q. e. p. d.). Todas las misas que a partir de las siete y media de la mañana se digan en los reverendos Padres Franciscanos, de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia agradecerá la asistencia a estos cultos.

EL ADELANTADO renueva su sentido pésame a la familia del finado muy especialmente a su respetable familia.

jurisdicción de Lastras del Pozo, para 300 reses lanares, desde esta fecha a últimos de Abril y últimos de Mayo. Para tratar, en dicho caserío.

jurisdicción de Lastras del Pozo, para 300 reses lanares, desde esta fecha a últimos de Abril y últimos de Mayo. Para tratar, en dicho caserío.

jurisdicción de Lastras del Pozo, para 300 reses lanares, desde esta fecha a últimos de Abril y últimos de Mayo. Para tratar, en dicho caserío.

jurisdicción de Lastras del Pozo, para 300 reses lanares, desde esta fecha a últimos de Abril y últimos de Mayo. Para tratar, en dicho caserío.

jurisdicción de Lastras del Pozo, para 300 reses lanares, desde esta fecha a últimos de Abril y últimos de Mayo. Para tratar, en dicho caserío.

jurisdicción de Lastras del Pozo, para 300 reses lanares, desde esta fecha a últimos de Abril y últimos de Mayo. Para tratar, en dicho caserío.

ICALVOS!! UN NUEVO CURADO

Don Eduardo Rodríguez, con domicilio en Las Palmas (Gran Canaria), calle Remedios, 12, espontáneamente se nos dirige como sigue:

«Señor Concesionario general del K. N. L. Apartado 10.040, Madrid.

Muy señor mío: Con la mayor alegría me es muy grato manifestarle que el proceso de aplicación efectuado con su preparado K. N. L., me ha dado unos resultados sencillamente sorprendentes, no obstante haberlo preparado con agua fría, noto numerosos y fortísimos pelos que están saliendo; como esto no ofrece ya duda alguna, cumpliendo mi ofrecimiento, desde hoy recomendaré tan excelente producto entre mis no meras amistades.

Le saluda atentamente y me es grato ofrecerme a usted atto. s. s. q. e. s. m. (firmado), Eduardo Rodríguez.

INFORMES GRATIS - Pago después del resultado DEVUELVANOS EL BOLETIN

Señor Concesionario General del K. N. L. Apartado 10.040.—MADRID

Don domiciliado en provincia de calle desea recibir informes gratis del producto K. N. L., contra la calvicie.

TARIFA para el transporte de mercancías por CARRETERA de domicilio a domicilio, desde SEGOVIA a

DESTINOS	MADRID	Barcelona	Tarragona Reus	Albana de Aragón	Catalayud	Zaragoza	Lérida	BALEARES		ASTURIAS		ANDALUCIA	
								Pa me Mayorca	Mahón	Oviedo	Gijón	Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla	
Hasta 3 kgs. ptas.													
Más de 3 a 5 »	1,—	2,25	2,60	2,50	2,50	2,—	2,25						2,25
» 5 a 8 »						2,80							2,50
» 8 a 10 »		3,25	4,25	3,50	3,50	3,—	3,70		6,25	5,25			3,50
» 10 a 15 »	1,25	4,40	5,55	4,15	4,15	3,75	4,65		8,25	7,25			4,50
» 15 a 20 »	1,50	5,30	6,90	4,80	4,80	4,45	5,75		10,25	8,75			6,25
» 20 a 25 »	1,75	6,25	7,90	5,80	5,80	5,—	6,85		12,50	9,75			8,—
» 25 a 30 »	2,15	7,15	8,95	6,20	6,20	5,90	7,95		14,50	10,—			9,75
» 30 a 40 »	2,30	8,10	10,85	7,50	7,50	6,90	9,45		16,50	11,25			11,50
» 40 a 50 »	2,50	9,—	12,80	8,80	8,80	8,—	11,35		21,50	12,50			14,—
» 50 a 60 »	3,—	10,60	14,80	10,15	10,15	9,25	13,45		26,—	13,75			15,90
» 60 a 70 »	3,50	12,20	16,80	11,55	11,55	10,50	15,20		29,50	14,25			17,75
» 70 a 80 »	4,—	13,80	18,70	12,80	12,80	11,55	17,25		33,50	14,75			19,75
» 80 a 90 »	4,50	15,40	20,70	14,20	14,20	12,80	19,05		37,25	16,75			21,45
» 90 a 100 »	5,—	16,95	22,70	15,40	15,40	13,50	20,95		41,25	18,—			23,15
» 100 a 110 »	5,30	18,70	24,45	16,55	16,55	14,80	23,05		44,50	19,25			24,60
» 110 a 120 »	5,60	20,40	26,20	17,65	17,65	16,10	25,—		47,75	21,—			26,90
» 120 a 130 »	5,90	22,10	27,90	18,80	18,80	17,40	27,20		51,—	22,75			29,15
» 130 a 140 »	6,20	23,80	29,65	19,95	19,95	18,70	29,30		54,25	24,50			31,40
» 140 a 150 »	6,50	25,50	31,40	21,10	21,10	20,—	31,40		57,50	26,50			33,65
» 150 a 160 »	6,80	27,20	33,15	22,25	22,25	21,30	33,65		60,75	28,25			35,90
» 160 a 170 »	7,10	28,90	34,85	23,40	23,40	22,60	35,80		64,—	30,—			38,15
» 170 a 180 »	7,40	30,60	36,60	24,55	24,55	23,90	37,75		67,25	31,75			40,40
» 180 a 190 »	7,70	32,30	38,35	25,70	25,70	25,20	39,80		70,75	33,50			42,65
» 190 a 200 »	8,—	34,—	40,—	26,90	26,90	26,50	41,25		74,—	35,25			44,90
» 200 a 210 »	8,30	35,70	41,80	28,05	28,05	27,80	43,60		77,25	37,—			47,15
» 210 a 220 »	8,65	37,40	43,60	29,20	29,20	29,10	45,65		80,50	38,50			49,40
» 220 a 230 »	8,95	39,10	45,40	30,35	30,35	30,40	47,55		83,75	40,50			51,65
» 230 a 240 »	9,30	40,80	47,20	31,55	31,55	31,70	49,30		87,25	42,50			53,90
» 240 a 250 »	9,65	42,50	49,—	32,70	32,70	33,—	51,—		90,50	44,50			56,15
» 250 a 260 »	10,—	44,20	50,80	33,80	33,80	34,20	52,75		93,75	46,50			58,40
» 260 a 270 »	10,30	45,90	52,60	35,—	35,—	35,50	54,75		97,—	48,25			60,65
» 270 a 280 »	10,65	47,—	54,40	36,15	36,15	36,80	56,60		100,25	51,—			62,90
» 280 a 290 »	10,90	49,30	56,20	37,40	37,40	38,15	58,25		103,50	52,75			65,70
» 290 a 300 »	11,25	51,—	58,05	38,60	38,60	39,45	60,80		107,—	54,25			67,95
» 300 a 310 »	11,55	52,30	59,70	39,75	39,75	40,70	63,50		110,25	56,—			70,15
» 310 a 320 »	11,90	53,60	61,40	40,90	40,90	42,—	66,15		113,50	58,—			72,40
» 320 a 330 »	12,20	54,90	63,10	42,10	42,10	43,30	68,95		116,75	59,65			74,65
» 330 a 340 »	12,55	56,20	64,75	43,30	43,30	44,60	71,80		120,25	60,95			76,90
» 340 a 350 »	12,85	57,50	66,40	44,50	44,50	45,90	74,75		123,50	62,70			79,15
» 350 a 360 »	13,20	58,80	68,10	45,75	45,75	47,20	77,80		126,75	64,45			81,40
» 360 a 370 »	13,50	60,10	69,75	46,95	46,95	48,50	80,85		130,—	66,20			83,65
» 370 a 380 »	13,85	61,40	71,40	48,15	48,15	49,80	84,—		133,25	67,95			85,90
» 380 a 390 »	14,15	62,70	73,05	49,35	49,35	51,10	87,50		136,50	69,70			88,15
» 390 a 400 »	14,50	64,—	74,70	50,60	50,60	52,40	90,80		140,—	71,45			90,40
» 400 a 410 »	14,80	65,10	76,25	51,75	51,75	53,65	94,30		143,25	73,20			92,65
» 410 a 420 »	15,10	66,20	77,75	52,90	52,90	54,90	97,80		146,50	74,90			94,90
» 420 a 430 »	15,40	67,30	79,30	54,10	54,10	56,15	101,30		150,—	76,60			97,15
» 430 a 440 »	15,70	68,40	80,85	55,35	55,35	57,40	104,80		153,25	78,30			99,40
» 440 a 450 »	16												